



CONSEJO DE SEGURIDAD
ACTAS OFICIALES

DECIMONOVENO AÑO

1141 a. SESION • 7 DE AGOSTO DE 1964

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1141).	1
Homenaje a la memoria del Sr. Aleksander Zawadzki, Presidente del Consejo de Estado de la República Popular Polaca	1
Aprobación del orden del día	2
Carta, de 4 de agosto de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América (S/5849).	2

Los documentos pertinentes que no se reproducen en su totalidad en las actas de las sesiones del Consejo de Seguridad se publican en suplementos trimestrales a las *Actas Oficiales*.

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

1141a. SESION

Celebrada en Nueva York, el viernes 7 de agosto de 1964, a las 15 horas

Presidente: Sr. Sivert A. NIELSEN (Noruega).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Bolivia, Brasil, Costa de Marfil, China, Checoslovaquia, Estados Unidos de América, Francia, Marruecos, Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/1141)

1. Aprobación del programa.
2. Carta, de 4 de agosto de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América (S/5849).

Homenaje a la memoria del Sr. Aleksander Zawadzki, Presidente del Consejo de Estado de la República Popular Polaca

1. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tengo el triste deber de informar a los miembros del Consejo de Seguridad que ha fallecido hoy el Sr. Aleksander Zawadzki, Presidente del Consejo de Estado de la República Popular Polaca. El Presidente Zawadzki nació en 1899 y dedicó su vida a servir a su pueblo y a su patria. Pido al Representante Permanente suplente de Polonia que se sirva transmitir al Gobierno y al pueblo de Polonia, y a la familia del difunto Presidente, las profundas condolencias del Consejo de Seguridad.
2. Sr. MOROZOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del texto ruso): La delegación soviética recibe acoojada la noticia del prematuro fallecimiento del Sr. Aleksander Zawadzki, Presidente del Consejo de Estado de la República Popular Polaca.
3. En esta triste ocasión, la delegación soviética presenta sus sinceras condolencias a la delegación y a la misión de Polonia en las Naciones Unidas. El pueblo soviético comparte con el de Polonia el duelo por tan lamentable pérdida.
4. Los ciudadanos soviéticos tenemos en especial estima la labor de Aleksander Zawadzki, que tanto hizo por consolidar y acrecentar las relaciones fraternas de los pueblos de Polonia y la Unión Soviética. El renombre de Aleksander Zawadzki se extendía más allá de su país. Durante años, en calidad de Jefe de Estado de la República Popular Polaca, contribuyó en gran medida a alentar los principios de coexistencia pacífica entre países de regímenes políticos diferentes, a tratar de que avanzaran las negociaciones de desarme, a fomentar las relaciones amistosas de los pueblos y a consolidar la paz y la seguridad en que están virtualmente interesados todos los pueblos de la tierra.
5. Pedimos al Representante Permanente suplente de la República Popular Polaca en las Naciones

Unidas que transmita al Gobierno y al pueblo de Polonia nuestra profunda simpatía en momentos de tan grande pesar.

6. Sr. HAJEK (Checoslovaquia) (traducido del francés): Nuestra delegación se ha enterado con profunda emoción de la triste noticia del fallecimiento del Sr. Aleksander Zawadzki, Presidente del Consejo de Estado de la República Popular Polaca. En estos momentos de tristeza, nuestra delegación, así como el Gobierno y el pueblo de la República Socialista de Checoslovaquia, se sienten aún más vinculados con el pueblo hermano de Polonia.

7. Por sus esfuerzos constructivos en muchos aspectos del desarrollo de Polonia y de la lucha por la paz y la coexistencia pacífica de los pueblos, el difunto desempeñó un gran papel. Desempeñó un papel también muy importante en la vida del pueblo polaco y en la comunidad de los países socialistas y contribuyó mucho al desarrollo de relaciones fraternales de los pueblos de los dos países vecinos, el de Polonia y el de Checoslovaquia, estrechamente unidos por lazos étnicos y culturales y en el empeño común en construir el socialismo y contribuir a la victoria de la paz.

8. Aleksander Zawadzki personificó durante toda su vida los más nobles esfuerzos que el pueblo polaco ha hecho en este sentido. Permítaseme pedir a mi apreciado amigo el Sr. Wyzner, Representante Permanente suplente de la República Popular Polaca, que acepte las condolencias y la expresión de simpatía de nuestra delegación, y que las transmita a su Gobierno y a su pueblo.

9. Sr. STEVENSON (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): En nombre de mi Gobierno quiero añadir nuestra expresión de simpatía y pesar con motivo del fallecimiento de Aleksander Zawadzki, Presidente del Consejo de Estado de Polonia. Sus prolongados servicios al pueblo y al Gobierno de Polonia se conocen y respetan aun fuera de su país. He tenido la gran suerte de haberlo conocido personalmente y recuerdo la cortesía de que dio muestras a mi Gobierno con ocasión del fallecimiento del Presidente Kennedy, al asistir a sus exequias en Washington. Presidente del Consejo de Estado durante doce años, influyó notablemente en la política y el progreso de su gran país.

10. Mi Gobierno comparte los universales sentimientos de simpatía para con Polonia, su Gobierno y la familia del difunto Presidente.

11. Sr. SEYDOUX (Francia) (traducido del francés): La delegación de Francia se ha enterado con gran pesar del fallecimiento del Presidente del Consejo de Estado de la República Popular Polaca, país con el cual Francia tiene muchos vínculos de larga historia.

12. Mi delegación se asocia sin reservas a los sentimientos de pesar y simpatía expresados por varios colegas. Pide al representante suplente de la República Popular Polaca que se sirva transmitirlos al Gobierno y al pueblo de Polonia.

13. Sr. JACKLING (Reino Unido) (traducido del inglés): Mi delegación le agradece, Sr. Presidente, las palabras con que ha expresado los sentimientos que, con certeza, comparten todos los miembros del Consejo ante el fallecimiento del Presidente del Consejo de Estado de la República Popular Polaca.

14. Mi delegación desea transmitir sus condolencias a la delegación de Polonia en estos momentos de pesar para el pueblo de Polonia, con el cual la Gran Bretaña tiene vínculos de amistad que se han mantenido a través de muchas vicisitudes.

15. Sr. BENHIMA (Marruecos) (traducido del francés): Su Majestad el Rey de Marruecos acaba de dirigir un telegrama de pésame al Gobierno de Polonia, en nombre del Gobierno y del pueblo de Marruecos. Además, me permitiré expresar en el Consejo de Seguridad la gran tristeza que experimenta la delegación marroquí ante la noticia del fallecimiento de Aleksander Zawadzki y nuestras sinceras condolencias a la delegación de Polonia. Bajo el Gobierno de Aleksander Zawadzki, Polonia ha desempeñado parte importante en la esfera internacional al poner todo su empeño en favor de la paz y se recordará muy particularmente su función en la cuestión del desarme y en favor de la desnuclearización mundial.

16. Mi país mantiene con Polonia excelentes relaciones. Sirvan de testimonio los grandes éxitos industriales y agrícolas del Gobierno de Polonia, cuyos excelentes expertos trabajan hoy en Marruecos, mi país, para fomentar el progreso y la prosperidad.

17. Unimos nuestra voz a las que acaban de oírse y repetimos los sentimientos de profunda tristeza de nuestro pueblo. Estoy seguro de que la gran colonia polaca que vive en mi país habrá sido testigo de esta profunda tristeza.

18. Sr. CARVALHO SILO (Brasil) (traducido del francés): La delegación del Brasil ha recibido con gran pesar la noticia de la muerte de Aleksander Zawadzki, Presidente del Consejo de Estado de la República Popular Polaca, país con el que el Brasil mantiene lazos de profunda amistad desde hace mucho tiempo. Por su intermedio, Sr. Presidente, ruego a la misión de Polonia que transmita las condolencias de la misión del Brasil al Gobierno de la República Popular Polaca y a la familia del Presidente Zawadzki.

19. Sr. CASTRILLO JUSTINIANO (Bolivia): Bolivia, como otros países latinoamericanos, mantiene relaciones diplomáticas con la República Popular Polaca. Gracias a estas relaciones amistosas mi Gobierno y el pueblo boliviano llegaron a cobrar gran admiración por Aleksander Zawadzki, que prestó importantes servicios a su país. Por lo tanto, deseo pedir a la

delegación de Polonia ante las Naciones Unidas que transmita, en nuestro nombre, las mismas sinceras condolencias que ya han expresado los representantes que me precedieron.

20. Sr. ANOMA (Costa de Marfil) (traducido del francés): El valiente pueblo polaco acaba de perder a su Presidente, Aleksander Zawadzki. Sabemos muy bien la función que desempeñó en la construcción de la paz y cuán laborioso es su pueblo.

21. En estas dolorosas circunstancias, mi país, como todos los otros aquí representados, experimenta un sincero dolor por la pérdida del Jefe de Estado de ese país. Por su intermedio, Sr. Presidente, quiero dar a la delegación de Polonia el pésame de la delegación de la Costa de Marfil y manifestarle nuestra aflicción y condolencias.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta, de 4 de agosto de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América (S/5849)

22. EL PRESIDENTE (traducido del inglés): Se recordará que en la última sesión del Consejo se convino que el Presidente celebrara consultas oficiosas con miembros del Consejo, a base de la propuesta del representante de Francia y a la luz de las observaciones de los representantes de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de los Estados Unidos, y que informara al Consejo sobre los resultados de aquellas conversaciones. Gracias a esas consultas, los miembros del Consejo llegaron al siguiente acuerdo general:

"El Consejo de Seguridad, a fin de continuar la consideración de la reclamación contra la República Democrática de Viet-Nam, a que se refiere la carta, de 4 de agosto de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Estados Unidos, celebrará recibir la información relativa a dicha reclamación que la República Democrática de Viet-Nam quiera presentar al Consejo, por la participación en las deliberaciones del Consejo sobre la reclamación o por cualquier otro medio que prefiera. Además, el Consejo de Seguridad recibirá de la misma manera la información relativa a la reclamación que la República de Viet-Nam quiera comunicar al Consejo."

23. Resuelto este aspecto de la cuestión, dispondré que la Secretaría comunique sin demora el texto de este acuerdo general a la República Democrática de Viet-Nam, así como a la República de Viet-Nam.

24. Sr. HAJEK (Checoslovaquia) (traducido del inglés): El Consejo de Seguridad tiene que considerar un caso grave de agresión y amenaza a la paz. El 5 de agosto de 1964, muchos aviones de las Fuerzas Aéreas de los Estados Unidos ametrallaron y bombardearon localidades del territorio de la República Democrática de Viet-Nam en la región de Vinh Benthuy, en el estuario del río Gianh, y en las cercanías de la población de Hon Gai, y causaron bajas en la población. El Gobierno de los Estados Unidos,

por orden del cual se perpetró esta agresión intencionada y premeditada, esta violación del territorio de la República Democrática de Viet-Nam, y esta matanza deliberada de vietnameses, trató de justificar su acción al solicitar inmediatamente la convocatoria inmediata del Consejo de Seguridad, donde acusó a la víctima real de la agresión, la República Democrática de Viet-Nam, del que calificó de "ataque sin provocación" a naves de los Estados Unidos en alta mar. La delegación de los Estados Unidos presentó así una exposición unilateral que, permítaseme señalar, contradice, al mismo tiempo, muchas informaciones sobre los hechos, publicadas por las propias autoridades militares de los Estados Unidos.

25. La delegación de Checoslovaquia señaló, al principio de este debate, el carácter unilateral de la información anunciada por los Estados Unidos y, además, que las autoridades de los Estados Unidos informaban del supuesto ataque vietnamés después de perpetrar una acción que sobrepasaba con mucho el lugar y magnitud del ataque que se aduce.

26. Nuestro Gobierno ha recibido ahora cierta información que confirma nuestras dudas respecto a las imputaciones que los Estados Unidos han formulado en el Consejo de Seguridad, por más que la totalidad de los hechos sobre el delito de la agresión, como es natural, sólo puede obtenerse directamente de la víctima misma del ataque, esto es, la República Democrática de Viet-Nam.

27. Permítaseme exponer sumariamente que la agresión al territorio y al pueblo de la República Democrática de Viet-Nam fue perpetrada por fuerzas armadas de los Estados Unidos a miles de millas de distancia de los límites nacionales de los Estados Unidos de América. Para justificar la agresión el Gobierno de los Estados Unidos aduce que embarcaciones vietnamesas que patrullaban el Golfo de Tonkín atacaron en alta mar a naves de los Estados Unidos. Pero al admitir que tenía barcos de guerra en el Golfo de Tonkín, que sólo linda con territorio de la República Democrática de Viet-Nam y de la República Popular de China, el Gobierno de los Estados Unidos no ha hecho más que probar implícitamente una sola cosa, esto es, la misión provocadora que esos barcos tenían en la zona.

28. En realidad, según nuestra información, el 30 de julio de 1964 los barcos violaron efectivamente aguas territoriales de la República Democrática de Viet-Nam y hasta hicieron fuego contra las islas de Hon Ngu y Hon Me. Los días 1 y 2 de agosto de 1964 un destructor norteamericano volvió a violar aguas territoriales cerca de las costas de la provincia de Cuang Binh. El 2 de agosto, el mismo barco tuvo un encuentro con patrulleros de la República Democrática de Viet-Nam, que lo obligaron a salir de las aguas territoriales de la República Democrática de Viet-Nam.

29. En cuanto al supuesto incidente del 4 de agosto de 1964, es tanto más indispensable que el Consejo de Seguridad disponga de una exposición de la República Democrática de Viet-Nam cuanto que la versión que dan los Estados Unidos parece bastante dudosa.

30. Sin embargo, ese ataque que se aduce, y que según la República Democrática de Viet-Nam es pura

invención del mando de los Estados Unidos, es precisamente el que se elige como pretexto para una agresión en gran escala contra las costas de la República Democrática de Viet-Nam. Realmente da mucho que sospechar el que no se informara de este supuesto ataque vietnamés ni al público ni al Consejo de Seguridad hasta después de iniciada y perpetrada la agresión de los Estados Unidos. ¿Qué razón hubo para obrar así? La delegación de los Estados Unidos sostiene que la agresión al territorio de la República Democrática de Viet-Nam es un acto de legítima defensa en conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, según la propia caracterización del hecho por los norteamericanos, éste excede de la definición de ese Artículo. De acuerdo con la versión de los Estados Unidos, al supuesto ataque vietnamés siguió inmediatamente un acto que, según se dice, fue de legítima defensa. Se rechazó el supuesto ataque a consecuencia del cual — según la información del Pentágono, aparecida en The New York Times del 5 de agosto de 1964 — se hundieron, por lo menos, dos patrulleros y se averiaron otros dos. Cabe deducir que si realmente hubo un ataque naval vietnamés en la noche del 4 de agosto de 1964, entonces, según se afirma, inmediatamente después hubo una acción de defensa y hasta de represalia contra las embarcaciones que se dice que emprendieron el ataque. De modo que, según la propia versión de los Estados Unidos, no había motivo para otra acción militar de este país en legítima defensa.

31. Incluso a la luz de esa versión no es posible considerar acto de legítima defensa el ataque de los Estados Unidos al territorio de la República Democrática de Viet-Nam. A lo sumo, cabe calificarlo de represalia, según se ha visto en debates previos del Consejo de Seguridad, relativos a otros casos, y según sabemos y recordamos todos, el Consejo de Seguridad, por su resolución del 9 de abril de 1964, "condena las represalias como incompatibles con los propósitos y principios de las Naciones Unidas"^{1/}. Permítame recordarle, Sr. Presidente, a usted y a todos mis colegas, que en el debate que precedió a la aprobación de dicha resolución, el Representante Permanente de los Estados Unidos, Sr. Stevenson, declaró, el 6 de abril de 1964:

"Mi Gobierno ha desaprobado muchas veces las provocaciones y las incursiones de represalia, dondequiera que sea y quienesquiera las perpetren."
[1108a. sesión, párr. 67.]

32. Pero la acción de los Estados Unidos contra la República Democrática de Viet-Nam fue en realidad peor que las represalias condenadas por el Consejo de Seguridad y, según hemos visto, por el Gobierno de los Estados Unidos. Fue una agresión brutal y sin atenuantes. ¿Qué razón había, inmediatamente después de que se produjera y rechazara el supuesto ataque — de acuerdo con la versión de los Estados Unidos — para atacar lugares a centenares de millas de distancia del lugar donde se dice que sucedió el supuesto incidente? ¿Eran los pescadores vietnameses y sus mujeres e hijos, permítaseme preguntar, tan terrible peligro para la poderosa Séptima Flota de los Estados

^{1/} Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimonoveno Año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1964, documento S/5650.

Unidos, o para la existencia misma de los Estados Unidos, que tuvieran que obrar inmediatamente, sin demora, y en legítima defensa mandar aviones a matarlos?

33. El representante de los Estados Unidos, después de dar una explicación dudosa, que no impresiona a nadie, y de aducir que la de los Estados Unidos fue una medida defensiva, insistió en que su Gobierno tiene en el Asia sudoriental una misión de paz. Y osó decirlo precisamente cuando las víctimas de la reciente agresión de los Estados Unidos quizás yacen aún insepultas y no se han extinguido las llamas de los incendios provocados por las bombas. Habló de paz en el Asia sudoriental, aquí, en el mismo Consejo de Seguridad, en que no hace mucho el representante de Camboya — que sin duda tiene derecho a hablar del Asia sudoriental — acusó al Gobierno de los Estados Unidos de complicidad en agresiones al pequeño país del Asia sudoriental. Se atrevió a repetir que los pueblos de Laos, Viet-Nam y Camboya quieren que los dejen en paz. ¿A quiénes hablaba? ¿No hubiera sido mejor que se lo dijera a su Gobierno, al Pentágono o a la Central Intelligence Agency? Alegó que los Estados Unidos están en Asia sudoriental para ayudar a amigos a defender la posibilidad de ser libres. ¿De qué amigos se trata? Ayer, de la familia Ngo, con sus cámaras de tormento; después, una junta militar, y hoy, Khanh, que, para salvarse de la caída inminente, acaba de proclamar la ley marcial y eliminar los últimos rastros de libertad en el resto del territorio en que domina con apoyo de los Estados Unidos y trata de dar origen a nuevas provocaciones bélicas y — conforme al ejemplo que se le ha dado con la agresión a la costa de la República Democrática de Viet-Nam — desencadenar agresiones contra sus vecinos. Mañana será otro títere tanto o más corrompido y quizá más brutal.

34. ¿Y a quiénes y qué clases de posibilidades de ser libres ofrecen? En los Estados Unidos tenemos ocasión de leer informaciones sobre las posibilidades de libertad que se dan y se defienden. De entre los millares de tales informaciones permítaseme citar la más reciente descripción norteamericana de esa "libertad" en Viet-Nam del Sur. Es un artículo aparecido en un conocido semanario de Nueva York, The Reporter, en el número del 13 de agosto de 1964, que, en principio, parece aceptar la política de los Estados Unidos en Viet-Nam del Sur:

"La administración de Viet-Nam — desde luego se refiere a Viet-Nam del Sur — prácticamente se ha desintegrado el año pasado y en la mayoría de las provincias hay ahora no menos de cuatro jefes. La probidad de la policía ha llegado a lo más bajo. En un país en que se aspira a la reforma social, el único plan positivo presentado por el Ministerio de Asistencia Social es el de legalización de la prostitución. La corrupción es más grande que nunca."

Permítaseme repetir que se trata de un testimonio norteamericano.

35. ¿De quién defienden los norteamericanos a esos amigos y a esas espléndidas libertades? Hablan de infiltración extranjera y de terrorismo importado; pero no pueden presentar pruebas tangibles de que una Potencia extranjera inspire, dirija ni arme si-

quiera a los que están contra sus distinguidos amigos de Viet-Nam del Sur. Por el contrario: sus propias informaciones dicen a¹ mundo entero que, a pesar de centenares de miles de combatientes armados por los Estados Unidos, a pesar de los 20.000 soldados de choque de los Estados Unidos que participan en las acciones terroristas de Khanh contra los patriotas y el pueblo de Viet-Nam del Sur, más del 75% del territorio de Viet-Nam está bajo la dominación de fuerzas patrióticas que se arman apoderándose del material norteamericano de las tropas de Khanh.

36. La verdad sobre la misión de los Estados Unidos en Viet-Nam del Sur es que, al gastar millones de dólares, al mantener a millares de jóvenes norteamericanos en el papel de mercenarios extranjeros detestados, al sacrificar centenares de sus vidas — que todos deplorarán, como nosotros deploramos el sacrificio de toda vida humana en una guerra inútil, sucia y de despilfarro —, al comprometer su prestigio, apoyan y mantienen, contra la voluntad del pueblo de Viet-Nam del Sur, el poder de un puñado de individuos brutales y corrompidos que el pueblo arrojará si no fuera por el apoyo militar de los Estados Unidos, y a quienes el pueblo arrojará, a pesar de ese apoyo, porque, como todos sabemos, lo mismo ha ocurrido antes en muchos otros países.

37. Ese verdadero carácter de la presencia de los Estados Unidos en el Asia sudoriental, que acaba de tomarse como justificación de la agresión reciente al territorio de la República Democrática de Viet-Nam, acaba de manifestarse claramente, una vez más, por esa misma agresión. Es un acto que contradice los principios de la Carta, las decisiones de los órganos de las Naciones Unidas, las obligaciones de los Estados Miembros y, sobre todo, de los Miembros Permanentes del Consejo de Seguridad, así como los Acuerdos de la Conferencia de Ginebra^{2/}, compromisos que obligan a los Estados Unidos, como éstos los reconocieron. Es un acto indigno de un Miembro Permanente del Consejo de Seguridad y, permítaseme decirlo, del pueblo norteamericano. Es, además, un acto de irresponsabilidad criminal, que estimula y agrava el estado de tensión y amenaza a la paz mundial.

38. El Gobierno y el pueblo de la República Socialista Checoslovaca condenan terminantemente la agresión de fuerzas de los Estados Unidos contra la República Democrática de Viet-Nam. En estos momentos, más que nunca, la solidaridad fraternal y todas las simpatías del Gobierno y el pueblo de la República Socialista Checoslovaca están con el pueblo y el Gobierno de la República Democrática de Viet-Nam; lamentan profundamente las pérdidas de vidas y se oponen firmemente a las repetidas provocaciones de los Estados Unidos y de Saigón en las fronteras de la República Democrática de Viet-Nam.

39. Al obrar con moderación y recurrir a la Conferencia de Ginebra, el Gobierno y el pueblo de la República Democrática de Viet-Nam dan un ejemplo de política pacífica y constructiva, de empeño incesante en favor de una solución pacífica y justa de los grandes problemas internacionales de la región. En esto cuentan con todo el apoyo del Gobierno y el

^{2/} Conferencia de Ginebra sobre el problema del restablecimiento de la paz en Indochina, celebrada del 8 de mayo al 21 de julio de 1954.

pueblo de la República Socialista Checoslovaca. Su calma y dignidad, en realidad, contrastan notablemente con la histeria bélica de la camarilla de Khanh y, he de decirlo, también con la actitud del Gobierno de los Estados Unidos, que, desgraciadamente, en el caso de la agresión contra la República Democrática de Viet-Nam, ha mostrado una vez más brutalidad, arrogancia e hipocresía.

40. Ha llegado la hora de desechar esta actitud hoy día anticuada y que contradice la obligación de un Estado Miembro de las Naciones Unidas. A todos los Estados Miembros, y a las Naciones Unidas mismas, corresponde decir claramente al Gobierno de los Estados Unidos que ha terminado la época de la política, que no sé de que otra manera es posible llamar sino de la cañonera y el garrote coloniales; política que no sólo censuran y rechazan los principios de la Carta, sino también los pueblos y la opinión pública del mundo, y que toda tentativa de reanudarla es un delito — como lo es la reciente agresión de fuerzas de los Estados Unidos contra la República Democrática de Viet-Nam — del que es enteramente responsable el Gobierno que lo comete.

41. Sr. STEVENSON (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): No pensaba tener que hacer uso de la palabra en el Consejo esta tarde, pero después de lo dicho por el representante de Checoslovaquia, me creo en el deber de hablar brevemente ante el Consejo acerca de dos puntos.

42. Primero, quiero decir que carece de todo fundamento la impresión, enteramente falsa, que el representante de Checoslovaquia trata de dar, esto es, que el ataque premeditado, deliberado y planeado de torpederos de Viet-Nam del Norte a barcos de los Estados Unidos, en alta mar, el 2 de agosto — que ha sido admitido por Viet-Nam del Norte —, sólo fue una reacción natural frente a supuestas provocaciones de los Estados Unidos a Viet-Nam del Norte en los días precedentes. El representante de Checoslovaquia se hace eco de los esfuerzos de Pekín y Hanoi por eludir responsabilidades y ha enjuiciado a los Estados Unidos atribuyéndoles esa responsabilidad. Alega, valiéndose evidentemente de declaraciones de Hanoi y Pekín como fuente de información para sus acusaciones, que en la noche del 30 al 31 de julio naves de guerra norteamericanas violaron aguas territoriales de Viet-Nam del Norte y abrieron fuego contra las islas de Hon Me y Hon Ngu.

43. El alegato es falso. No violaron aguas territoriales barcos de los Estados Unidos, como se dice, ni abrieron fuego contra las islas citadas ni ninguna otra isla de Viet-Nam del Norte, ni el 30 y 31 de julio, ni antes ni después. El barco norteamericano más próximo se hallaba esos días en el paralelo 17 en alta mar y a 120 millas de distancia del lugar de la supuesta acción del 30 y 31 de julio.

44. El representante de Checoslovaquia llega aun a afirmar que el ataque del 4 de agosto, de Viet-Nam del Norte quizás ni siquiera haya ocurrido — si lo interpreto correctamente —, que acaso no es más que una ficción del Gobierno de los Estados Unidos. Como los ataques ocurrieron a altas horas de la noche el régimen de Hanoi parece creer que puede ocultárselos al mundo.

45. Estos ataques fueron muy reales. A los hechos se han referido públicamente el Presidente Johnson, el Secretario de Defensa, y yo mismo, en mis observaciones de la última sesión del Consejo. En la noche del 4 de agosto los dos barcos norteamericanos patrullaban aguas internacionales del Golfo de Tonkin a 65 millas de la costa, es decir, a una distancia, en alta mar, doble de la del ataque del 2 de agosto, cuando el radar registró embarcaciones de alta velocidad que se dirigían rápidamente hacia los destructores. Los destructores ya habían advertido que durante horas se los había rastreado por un radar del modelo que llevan los torpederos de la flota de Viet-Nam del Norte. Habían descubierto maniobras características de lanzamiento de torpedos a distancia de tiro. El sonar registró inmediatamente estelas de torpedos y el personal de los barcos atacados, que hacían maniobras evasivas, vio pasar otros torpedos cerca de los destructores.

46. El personal de los barcos atacados y de los aviones de apoyo también vio de cerca luces de reflectores y resplandor de cañonazos de las embarcaciones atacantes, y aun a los torpederos mismos, gracias a las bengalas arrojadas por los aviones. Desde los destructores se siguió haciendo fuego a los atacantes hasta que se perdieron de vista en la oscuridad.

47. El ataque fue muy real para aquellos a quienes puso la vida en peligro. También es muy grave, en opinión de mi Gobierno, puesto que ocurrió menos de dos días después de otro ataque, al Maddox, sin provocación y en alta mar.

48. No hay más que una conclusión: el ataque fue una agresión militar planeada, calculada y deliberada, a naves de los Estados Unidos en alta mar, tan deliberada y de intenciones más graves que el ataque diurno del 2 de agosto, reconocido por los vietnameses del norte.

49. Dadas las circunstancias, al Gobierno de los Estados Unidos no le quedaba más remedio que actuar. Y actuamos. Nuestra actuación se circunscribió y correspondió a la provocación. El representante de Checoslovaquia sostiene que nuestra acción contra el ataque "inexistente" del 4 de agosto tenía que limitarse, supongo, a un fuego defensivo también inexistente. Le señalaré que el 2 de agosto los Estados Unidos se limitaron a contraatacar a los torpederos. Para evitar otras dificultades, los Estados Unidos enviaron al día siguiente una nota de advertencia a Viet-Nam del Norte, pidieron a la Comisión Internacional de Supervisión y Control que la transmitiera y la dieron a la prensa para que no hubiera dudas de que Viet-Nam del Norte llegara a conocerla.

50. A pesar de eso, Viet-Nam del Norte volvió el día siguiente a atacar, en esa ocasión a altas horas de la noche, a nuestras naves en alta mar, donde estaban todas las noches desde hace años.

51. En vista de esa prueba de que los actos de Viet-Nam del Norte no eran accidentales, sino deliberados y calculados, no tenemos más remedio que actuar para que esa piratería no continuara impune.

52. Fue un contraataque circunscrito y ajustado a la acción que lo provocó, en legítima defensa, solamente

contra las embarcaciones y las bases de apoyo, que respondía a una acometida deliberada a nuestras fuerzas armadas. Espero que el Gobierno de Checoslovaquia se valga de toda su influencia para persuadir a sus amigos de Viet-Nam del Norte de que desistan de sus peligrosas provocaciones.

53. El 5 de agosto no tratábamos, como tampoco tratamos ahora, de extender el conflicto del Asia sudoriental. Lo dije en la última sesión y lo repito. Sólo tratamos de destruir las armas y bases que se han empleado en la agresión armada contra nosotros. Al mismo tiempo, queremos volver a demostrar a los que parecen resueltos a hacer oídos sordos a las lecciones de la historia, que no se tolerará ni quedará sin réplica la agresión armada en el Golfo de Tonkín ni en ninguna otra parte.

54. No quería referirme al ataque político del representante de Checoslovaquia a la República de Viet-Nam, que lucha desde hace años por defenderse de la agresión de sus vecinos del norte. Tengo que armarme de cierta paciencia para limitarme a señalar que hemos escuchado al representante de Checoslovaquia en un característico ataque comunista a un pueblo libre, que trata de defenderse del ataque comunista. Permítame el representante de Checoslovaquia recordarle que la Carta, a la que se refiere con tal reverencia, no condena el empeño de un pueblo en defender su independencia de vecinos agresivos. El propósito de la Carta y la razón de existencia de este Consejo consiste en proteger la independencia y la libertad. No es una capa; es un escudo.

55. Sr. SEYDOUX (Francia) (traducido del francés): La delegación francesa ha escuchado con la mayor atención la exposición del representante de los Estados Unidos, en la última sesión del Consejo, sobre los incidentes de estos últimos días en el Golfo de Tonkín. Toma nota de que el Sr. Stevenson ha declarado que si el Gobierno de los Estados Unidos se encuentra en la obligación de tomar en este caso medidas positivas, éstas serán limitadas. Apoya las sugerencias, que cuentan con la aprobación unánime de nuestros colegas, de que se escuchen las observaciones y aclaraciones que juzguen necesario hacer los representantes de la República Democrática de Viet-Nam y de la República de Viet-Nam.

56. Ahora bien, la delegación de Francia cree que tiene que formular hoy las consideraciones generales que la guían en el examen de este grave asunto.

57. Si la opinión se inquieta profundamente y se interroga sobre los acontecimientos, lo que más teme son sus posibles consecuencias. En efecto, el principal problema es el del porvenir. Observo que hay una serie de acciones y reacciones que cobran amplitud, que en esa parte del mundo aumenta el estado de tensión a un ritmo cada vez más alarmante, que amenaza el mantenimiento de la paz en el Asia sudoriental. Nuestra principal preocupación consiste en que los Estados cuyos pueblos sufren evidentemente, dejen de servir de campos de batalla en que se diriman rivalidades. Nuestro objetivo consiste en la vuelta sincera a la paz, la integridad y la independencia de estos países y en la implantación de normas vigiladas de no intervención en los asuntos internos de los Estados.

58. Nuestra finalidad consiste en que se vuelvan a respetar estrictamente los acuerdos de 1954 y en llegar, por fin, a una verdadera pacificación de los Estados que antes formaban la Indochina.

59. Tenemos la seguridad de que en estas circunstancias la única solución es de carácter político: hay que llegar a una negociación y, por lo tanto, a una conferencia de las Potencias interesadas, a fin de que en esta parte del mundo no vuelvan a producirse acontecimientos de consecuencias incalculables. Así lo dijo, en julio último, el Presidente de la República Francesa al referirse, precisamente, a la posibilidad de las complicaciones que acaban de producirse: "... puesto que no hay solución por la guerra, hay que concertar la paz."

60. Sr. HAJEK (Checoslovaquia) (traducido del inglés): Pido excusas por importunar a mis colegas con una segunda intervención en esta sesión, pero deseo exponer dos argumentos en respuesta a lo que acaba de decir el Sr. Stevenson, representante de los Estados Unidos, cuyo discurso mi delegación y yo hemos escuchado con sumo interés, como lo hacemos siempre con todos sus discursos y los de todos nuestros colegas.

61. La delegación de la República Socialista Checoslovaca intervino en el debate con objeto de exponer debidamente los hechos y señalar ciertas contradicciones en lo expuesto por la delegación de los Estados Unidos para justificar su acción armada contra las costas de la República Democrática de Viet-Nam.

62. Ante todo, desde el primer momento, cuando se dieron las primeras informaciones de origen oficial, mi delegación quedó perpleja ante ciertas incongruencias y contradicciones, sobre todo las relativas a las circunstancias en que se produjo el supuesto ataque de la noche del 4 de agosto. Como conozco la gran inteligencia de mis colegas, tengo la certeza de que no dejarán de advertir esas incongruencias y no quiero hacerles perder tiempo, porque sin duda han llegado a ser más evidentes. Sin embargo, si les parece, podría leer algunas declaraciones que se publicaron inmediatamente después del ataque. Pero estoy seguro de que mis colegas las conocen.

63. Como las informaciones de fuentes oficiales de los Estados Unidos del 5 de agosto eran contradictorias, mi delegación tuvo que poner en duda lo que se dijo para justificar el ataque a la República Democrática de Viet-Nam.

64. Además, otro argumento que aduje en mi primera exposición, que repetí después y que quiero volver a recordar, es el que se refiere al apresuramiento con que se produjeron estas acciones, a centenares de millas de distancia del lugar del supuesto ataque, acciones que no se limitaron a repeler el ataque y destruir sus instrumentos. Es más, el informe oficial del Pentágono sobre el supuesto incidente comprende, al mismo tiempo, las correspondientes medidas defensivas por las cuales se destruyó y averió a tantas embarcaciones de la otra parte. Quiero añadir que en la propia versión de los Estados Unidos aparece la respuesta defensiva y, por consiguiente, la acción que siguió no corresponde al lugar, al alcance y a la magnitud del supuesto ataque.

65. Además, en mi primera exposición yo preguntaba — y a esto no se me contestó — sobre la prisa con que se emprendieron las represalias, sin notificar por anticipado ni al público ni al Consejo de Seguridad. Yo preguntaba si los Estados Unidos habían corrido un peligro tan extremo que justificase semejante acción, si es que podía justificarse. Esa es la cuestión y creo que la respuesta de nuestro colega de los Estados Unidos no es del todo pertinente.

66. Por lo que al segundo punto se refiere, correspondía a la tentativa de justificar el ataque con ciertas referencias a la misión de los Estados Unidos en el Asia sudoriental, con motivo de lo cual me limité a contrastar esas palabras con los hechos que se reflejan en informaciones de origen norteamericano, que no son comunistas. Por lo tanto, diré que era algo superficial contestar que se trataba de propaganda comunista o algo por el estilo. Los hechos no han sido desmentidos. Los hechos figuran en informaciones norteamericanas y tengo la certeza de que el señor Stevenson sabe mucho más acerca de ellos porque sabe mucho más sobre los informes secretos que el público o cualquiera de nosotros.

67. Me excuso por el tiempo de que he privado al Consejo para explicar las razones que nos obligaron a presentar los argumentos que expusimos en nuestra precedente intervención en el debate y cómo interpretamos la respuesta que el representante de los Estados Unidos tuvo a bien darnos.

68. Sr. STEVENSON (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Yo también me excuso por requerir de nuevo la atención del Consejo, pero tengo que expresar mi reconocimiento al representante de Checoslovaquia por sus explicaciones. Sin embargo, dijo que Checoslovaquia no había recibido la respuesta que esperaba a la pregunta de por qué los Estados Unidos obraron con tal prisa. La respuesta consiste en la prisa con que dos veces fueron atacados nuestros barcos. ¿Hasta cuándo tenemos que esperar? ¿Hasta que hundieran uno de nuestros barcos y nos viéramos todos al borde de la guerra con sus incalculables consecuencias?

69. También tomo nota de la observación del representante de Francia, quien dijo — acertadamente — que el principal problema es el que presenta el futuro y de que ha reparado con aprobación en mi declaración de la última sesión; esto es, que si los Estados Unidos se ven obligados a tomar medidas, éstas serán limitadas. Así es, en verdad. Dijo, además, que los países de esa región perturbada deben volver a la paz y a la independencia garantizadas por el escrupuloso cumplimiento de los acuerdos de 1954. Quiero añadir, antes de que concluya la sesión, que estaremos dispuestos a colaborar ciento por ciento en el cumplimiento de esa propuesta. Que Viet-Nam del Norte deje en paz a sus vecinos, cumpla escrupulosamente los acuerdos de 1954 y los Estados Unidos, así como Viet-Nam del Sur, no tendrán razón para recurrir a medidas militares defensivas. No habrá nadie más feliz que mi Gobierno cuando la paz y la independencia se restablezcan y aseguren en Viet-Nam del Sur y en Laos, porque la paz y la seguridad y la independencia del Asia sudoriental son la razón, la única razón, de la presencia de los Estados Unidos en esta región.

70. Sr. MOROZOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del texto ruso): Algunas observaciones del representante de los Estados Unidos en la sesión de hoy requieren que le conteste.

71. Cuando se trata de desechar los argumentos que se aducen en el Consejo porque se dice, como dijo el Sr. Stevenson, que se trata de típicos ataques comunistas, en vez de analizarlos directa y prácticamente, hemos de pensar que nuestros contradictores se van quedando o han quedado sin argumentos. Es una situación a la que estamos acostumbrados desde hace mucho.

72. Cuando ya no hay nada que decir sobre el fondo se nos da esa versión. Nos enorgullecemos de representar aquí a los países que en la historia de la humanidad fueron los primeros en enarbolar estándares de la libertad, la felicidad y la verdadera independencia de toda la humanidad y de la igualdad de derechos de las naciones grandes y pequeñas.

73. Por eso nos enorgullecemos de que se nos recuerde la causa que defendemos en interés de toda la humanidad amante de la paz. No vamos a adoptar las mismas tácticas ni a tildar los argumentos del representante de los Estados Unidos con los calificativos que, con mayor razón y verdadera justificación, podríamos aplicar a toda la política que trata de defender aquí; no la calificaremos de argumentación imperialista en defensa de una política imperialista, es decir, de política de opresión, esclavitud y saqueo de los pueblos.

74. No vamos a desviar al Consejo de los temas y tareas fundamentales en que hoy se ocupa. No se trata aquí de un antagonismo de ideologías, sino de que, en conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y en cumplimiento de estos principios y de acuerdo con obligaciones internacionales que los Estados Unidos contrajeron conforme a los acuerdos de Ginebra, tenemos derecho a pedir — como lo hicimos en la última sesión del Consejo — que el Gobierno de los Estados Unidos cese inmediatamente las operaciones militares contra la República Democrática de Viet-Nam.

75. En cuanto al tenaz empeño del representante de los Estados Unidos en imponer al Consejo de Seguridad la que ya hemos calificado de versión unilateral, volvemos a decir que, con las pruebas que tenemos, es imposible dejar de condenar a los Estados Unidos por haber mandado su flota de guerra al Golfo de Tonkín.

76. Como hemos dicho, el Gobierno soviético censura terminantemente el bombardeo de fuerzas armadas de los Estados Unidos a objetivos de las costas de la República Democrática de Viet-Nam. Seguimos considerando que esas acciones sólo merecen el calificativo de agresiones.

77. Las tenaces tentativas del representante de los Estados Unidos en esta sesión por imponernos la idea de que todas estas acciones obedecieron al ejercicio del derecho lícito de legítima defensa, reconocido por la Carta, no tienen razón ni fundamento.

78. Aun de fuentes autorizadas de los Estados Unidos — y me parece que el representante de los Estados

Unidos convalida en que una declaración a la prensa del Secretario de Defensa de los Estados Unidos, Sr. McNamara, es autorizada — no se desmiente el relato que hice al principio de mi exposición y que también dio en esta sesión el representante de Checoslovaquia. No niega que las acciones de los Estados Unidos eran de represalia.

79. He aquí lo que dijo textualmente el Sr. McNamara, conforme a la referencia de la conferencia de prensa: "En represalia contra esta agresión sin provocación en alta mar, nuestras fuerzas han atacado las bases utilizadas por los patrulleros de Viet-Nam del Norte"^{3/}.

80. Aplazaremos de momento el análisis en detalle de todo lo que sucedió el 1 y el 4 de agosto. Ya hemos dicho — y así lo han subrayado, en esta sesión, el representante de Checoslovaquia primero y el representante de Francia después —, que necesitamos información para tener un cuadro completo de lo ocurrido esos días y entonces volveremos a los numerosos detalles, algunos de los cuales, como ya hemos señalado en nuestra declaración de la última sesión del Consejo, resultan extraños en el mejor de los casos.

81. Sin embargo, como dije, ésta es la apreciación que da el Sr. McNamara en su declaración.

82. Entre el derecho de legítima defensa al de represalia media una diferencia meridiana aun para un estudiante de primer año de cualquier facultad de derecho o institución de estudios jurídicos.

83. En realidad, el derecho internacional contemporáneo niega y desecha categóricamente el derecho de represalia. El reconocimiento del derecho de legítima defensa, que aparece en el Artículo 51 de la

Carta de las Naciones Unidas, excluye ipso jure el derecho de represalia, que — ¿y cómo ha de dudar uno del Secretario de Defensa de los Estados Unidos? — fue la base de estas acciones, de las que el Secretario de Defensa tiene que estar mejor informado que nadie.

84. Por lo tanto, es imposible que las acciones que culminaron en el bombardeo del territorio de la República Democrática de Viet-Nam: hayan sido en legítima defensa o se ajusten a este concepto.

85. Como se ha observado acertadamente, y como hemos dicho antes, censuramos enérgicamente esas acciones y las calificamos de agresiones a un Estado soberano, la República Democrática de Viet-Nam.

86. Por eso carecen de coherencia los argumentos del representante de los Estados Unidos, que hemos tenido que oír por tercera vez. Por eso, aun a base de lo que los mismos Estados Unidos han presentado aquí y antes de que tengamos un cuadro completo de todo lo ocurrido en esas fechas, para el que no tenga prejuicios es evidente que puede y debe llegar a la conclusión a que ha llegado el Gobierno soviético, que condena resueltamente estas agresiones, y a la conclusión a que ha llegado el representante de Checoslovaquia, en su declaración. Toda tentativa de tergiversar los verdaderos hechos carece de fundamento y, claro está, no engaña a nadie.

87. Estas son las observaciones que me he visto obligado a repetir sobre la última declaración del representante de los Estados Unidos.

88. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Queda levantada la sesión. El Presidente convocará la próxima después de determinar fecha y hora en consulta con los miembros del Consejo.

^{3/} Pasaje citado en inglés por el orador.

Se levanta la sesión a las 17.40 horas.

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.